



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 57  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
23 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Presidente, se procede al pase de lista.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Justificó
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

**II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS VICTOR PEÑA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los

términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; se informa que se encuentra en la sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 16 horas con 28 minutos, del día 23 de diciembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Continúo Señor Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día:

### **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 23, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para que el Ciudadano Presidente Municipal, suscriba un acuerdo de hermanamiento con Mercedes, Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- X. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**
- XI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de creación y aplicación del Fondo de Inversión Pública Productiva**
- XII. Informe de Comisiones.**
- XIII. Asuntos Generales.**
- XIV. Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

#### **IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarles a todos los miembros del Cabildo que les fue remitida con anterioridad el Acta derivada de la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 14 de diciembre de 2022, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor Secretario.

#### **V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente, le informo que recibimos un oficio de la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente.

#### **VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que haga una breve exposición de motivos, así como nos dé a conocer una breve síntesis curricular del Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto Señor Presidente. Me permito informarles a todos los miembros del Cabildo que, con fecha diciembre 7 de 2022, se llevó a verificativo una Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, en el que, entre otras cosas, se acordó la designación del Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú, para que ocupe la titularidad de la Comisaría de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, por unanimidad de los que conforman el Consejo de Administración. El Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú es egresado de la Universidad Valle de México, de donde obtuvo la Licenciatura en Derecho, cuenta con cédula profesional expedida por la Dirección

General de Profesiones, la que se ustedes tienen en fotocopia en la carpeta que se les hizo llegar. Dentro del servicio público se ha desempeñado como Jefe del Departamento Jurídico de la Contraloría Municipal, Jefe del Departamento Jurídico y Transparencia del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, Abogado Procurador del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Nuevo León, y recientemente ocupó la Coordinación Jurídica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Bien, si no existe otra intervención, someta a votación el presente punto del Orden del Día, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Señor Presidente, se somete a su consideración la designación del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 23, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; solicito, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la designación del Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú, para ocupar el cargo de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

(INGRESA A LA SALA EL LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ)

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo para ocupar el cargo de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente, solicito a los presentes ponerse de pie. *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?*

\_\_Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú: *SÍ, PROTESTO.*

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!* Continuamos con la Sesión, Secretario.

## **VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS VÍCTOR PEÑA, SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON MERCEDES, TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En virtud de lo anterior, le concedo el uso de la voz a la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, Coordinadora de la Comisión de Turismo.

\_\_Regidora, Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes, señor Presidente, Honorable Cabildo, compañeros. Antes que nada, quiero comentarles el día de hoy, cómo surgen los hermanamientos, se tiene una referencia que los hermanamientos comenzaron después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, cuando las ciudades quedaron apartadas, inclusive familias que quedaron apartadas, después de esta guerra, después de ahí fue que se hicieron estos lazos de hermanamiento entre las diferentes ciudades y el primer antecedente registrado en el Sistema de Naciones

Unidas en donde se abordó el fenómeno del hermanamiento de ciudades ocurrió en 1964, fue entonces que se reconoció a los hermanamientos como instrumentos que fomentaban las relaciones armónicas y de colaboración entre ciudades de todos los países, es por eso que ahora tenemos mucho interés, por instrucciones de nuestro Alcalde, de seguir buscando estos lazos con nuestros vecinos fronterizos. Tuvimos un encuentro con ellos, donde nuestro Alcalde con el Mayor de Mercedes tuvieron una plática donde creemos que es un beneficio muy bueno para todos nosotros, para todos nuestros reynosenses, inclusive para ellos también y si están de acuerdo todos ustedes que realicemos esto, después de aquí sería posteriormente un acuerdo, se meterán los trámites a través del Consulado y es un proceso como de uno o dos meses y ya formalizaremos esto si están de acuerdo. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?, si no, se somete a votación, por favor Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación para que el Ciudadano Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, suscriba un acuerdo de hermanamiento con Mercedes, Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica; solicito se manifiesten levantando la mano los estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON MERCEDES, TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Continuamos con la Sesión, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto Señor Presidente.

**VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Síndico.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Presidente, disculpa, solicito la dispensa de la lectura de las tablas para darle mayor celeridad a la presente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se somete a votación, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Señor Presidente. Se somete a su consideración la propuesta del Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, en relación con la dispensa de la lectura de las tablas incluidas en los diversos dictámenes elaborados por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DIVERSAS TABLAS INCLUIDAS EN LOS DICTAMENES ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se le concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, alcalde. Buenas tardes a todos.

Reynosa, Tamaulipas a 22 diciembre de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1823/2022, fechado el día 21 de diciembre del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/2944/2022, fechado el 22 de diciembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que, el día 22 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Antecedentes: el pasado 24 de noviembre de 2022 se aprobó en la Quincuagésima tercera sesión ordinaria del H. Cabildo de modificaciones en la aplicación del recurso FAISM para el ejercicio en curso de conformidad a la tabla siguiente:

<b>CAPITULO</b>	<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>APROBADO</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,049,25
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$101,049,255.20
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,158,396.47</b>

**QUINTA.** - Derivado del proceso global de licitación de las diferentes acciones de obra pública se obtuvieron disponibilidades presupuestales, así como la estimación de economías del Programa de Obra Pública 2022, se tiene la siguiente disponibilidad presupuestal:

<b>CONCEPTO</b>				<b>MONTO</b>
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CAPITULO	6000	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022	\$820,370.31
REDUCCION CAPITULO 4000				\$7.35

**TOTAL RECURSOS A REASIGNAR****\$820,377.66**

**SÉXTA.** - De acuerdo a los proyectos reportados y las fechas establecidas del acuerdo por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social 2022, se reportó en el sistema, los proyectos relacionados con sustitución de alumbrado público mediante la instalación de luminarias tipo led por dicho monto por la cantidad estimada de 147 luminarias.

**SÉPTIMA.** - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Quinto y Sexto** de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$820,377.66	\$0.00	\$820,377.66
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02	\$0.00	\$0.00	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,049.25	\$0.00	\$7.35	\$101,041.90
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$101,049,255.20	\$0.00	\$820,370.31	\$100,228,884.89
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,158,396.47</b>	<b>\$820,377.66</b>	<b>\$820,377.66</b>	<b>\$101,158,396.47</b>

**OCTAVA.** - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, esta comisión:

**RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizo el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, y en disposición a los numerales; **QUINTO, SEXTO** y **SÉPTIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

**DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto, Alcalde. Solicito, por favor, que una vez que queden las observaciones de éste y los siguientes dictámenes quede en firme la votación del Cabildo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan alguna duda ella pueda resolverlas.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, A ESTA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?, si no, se somete a votación. Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

\_\_Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias Alcalde. Buenas tardes, es con relación a esta asignación que estamos haciendo, nosotros tenemos ya aprobado en qué se disponen los recursos, es lo normal que a fin de año o durante el transcurso del año sufran modificaciones, obras que son presupuestadas suben o bajan y cuando tenemos el recurso, se puede disponer a otra acción, a ejecutarse. En este caso, lamentablemente no podíamos ni discutir a qué podíamos enviar este recurso, ya que por los tiempos en los que ya estamos cerrando, el término de los programas concluye, ya no tenemos tiempo ni de licitar, ni de asignar, ni de absolutamente nada de obras y por eso es que se va a la compra de lámparas ¿así es señorita Tesorera?

\_\_Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Es correcto, Regidora.

\_\_Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos: Porque podríamos ahorita decir que coincidimos todos, no podemos hacer más nada, no podemos encaminarla a ni una otra obra por cuestión de tiempos. Es cuánto. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidora, ¿alguien más?, si no, se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

**IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas a 22 de diciembre de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio No. SFT/1823/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 21 de diciembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió el oficio No. SAY/02944/2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que, el día 22 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Antecedentes de los egresos; el pasado 16 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la quincuagésima segunda sesión ordinaria, modificaciones en la aplicación del recurso FORTAMUN para el Ejercicio 2022 de acuerdo a la siguiente tabla.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$106,232,135.74
3000	SERVICIOS GENERALES	\$114,802,544.17
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$308,904.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,360,830.52
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$307,668,971.19
<b>TOTAL</b>		<b>\$531,373,386.55</b>

**QUINTA.** - En apego a los ajustes presupuestales, además de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria del fondo FORTAMUN, se tiene recurso a invertir conforme a la siguiente tabla:

DOCUMENTO FUENTE	Monto
Disponibilidad Presupuestal Materiales y Suministros Capitulo 2000	\$1,120,308.23
Disponibilidad Presupuestal Servicios Generales Capitulo 3000	\$409.47
Disponibilidad Presupuestal Inversión Publica Capitulo 6000	\$5,094,297.63
Rendimientos Financieros Noviembre 2022	\$1,299,212.83
Rendimientos Financieros Estimados por percibir	\$1,400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,914,228.16</b>

**SEXTA.** - Para satisfacer los requerimientos, las economías, reasignaciones presupuestales y rendimientos financieros se incorporarán necesidades de rotulación de vehículos de seguridad, herbicidas para mantenimiento de vialidades, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, reparación de equipo topográfico y equipos de cómputo e impresoras para las áreas de predial y primarios, así como sistemas GPS, siendo un total de recurso a invertir de \$8,914,228.16 (Ocho millones novecientos catorce mil doscientos veinte ocho pesos 16/100 m.n.)

**SÉPTIMA.** - En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este Ejercicio Fiscal 2022 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$106,232,135.74	\$687,960.00	\$1,120,308.23	\$105,799,787.51
3000	SERVICIOS GENERALES	\$114,802,544.17	\$7,932,045.41	\$409.47	\$122,734,180.11
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$308,904.93	\$0.00	\$0.00	\$308,904.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,360,830.52	\$294,222.75	\$0.00	\$2,655,053.27
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$307,668,971.19	\$0.00	\$5,094,297.63	\$302,574,673.56
<b>TOTAL</b>		<b>\$531,373,386.55</b>	<b>\$8,914,228.16</b>	<b>\$6,215,015.33</b>	<b>\$534,072,599.38</b>
<b>AMPLIACIÓN NETA POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>					<b>\$2,699,212.83</b>

**OCTAVA.** - Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Sexto** y **Séptimo** de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, se aplica un fondo modificado de **\$534,072,599.38** (Quinientos treinta y cuatro millones setenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos 38/100 m.n.)

**NOVENA.** - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

## RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **Octavo** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

## DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **Octavo** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, ¿alguien tiene alguna pregunta para la Tesorera?, si no, se someta a votación, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Señor Presidente.

**X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 22 de diciembre de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio No. SFT/1823/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 22 de diciembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió el oficio número SAY/2944/2022, de fecha 22 de diciembre 2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el 22 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - El pasado 09 de diciembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Quincuagésima Quinta, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$534,648,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,361,704.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$732,103,066.33
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,507,291,875.50</b>

**QUINTA.** - En apego a las necesidades de las áreas operativas para el Ejercicio Fiscal 2022, se requiere realizar diversas adecuaciones presupuestarias.

Así como también se requiere dar cumplimiento a orden judicial para el pago de sentencia por un monto principal de \$5,908,176.60 (Cinco millones novecientos ocho mil ciento setenta y seis pesos 60/100 M.N.), derivado del expediente 362/2017, lo cual se realizara con recursos excedentes de libre disposición de conformidad con lo establecido por la ley de disciplina financiera, por lo que se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias para ejercer las situaciones antes descritas.

**SEXTA.** - En consideración del punto anterior el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa a nivel capitulo con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla.

#### ANÁLISIS A NIVEL CAPÍTULO

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 463,222,059.78	\$ -	\$ -	\$ 463,222,059.78

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 291,206,413.96	\$ 5,308,337.66	\$ 4,114,371.54	\$ 292,400,380.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 534,648,358.28	\$ 27,853,222.01	\$ 9,336,249.16	\$ 553,165,331.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 362,361,704.26	\$ 0.01	\$ 6,050,007.35	\$ 356,311,696.92
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 118,215,372.00	\$ 861,125.75	\$ -	\$ 119,076,497.75
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 732,103,066.33	\$ -	\$ 5,914,667.94	\$ 726,188,398.39
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 5,534,900.89	\$ -	\$ -	\$ 5,534,900.89
	<b>TOTAL</b>	\$ 2,507,291,875.50	\$ 34,022,685.43	\$ 25,415,295.99	\$ 2,515,899,264.94

INCREMENTO POR APLICACIÓN RECURSOS LIBRE DISPOSICIÓN EXCEDENTES MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUN MAS CAPUFE \$8,607,389.44 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

Siendo el presupuesto modificado para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de: \$2,515,899,264.94 (Dos mil quinientos quince millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 94/100 M.N.)

**SÉPTIMO.** - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos **Quinto y Sexto** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto, Alcalde.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?, si no, se somete a votación, Secretario.

\_\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Señor Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS,**

## **AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

### **XI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 22 de diciembre de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1823/2022, fechado el día 22 de diciembre de 2022, dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/2944/2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** -Que, el día 22 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Se cuentan con disponibilidades financieras de libre disposición, la cuales provienen de recursos del ejercicio fiscal como resultado de la eficiencia, transferencia y eficacia de los recursos financieros a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022.

**QUINTA.** - Conforme al artículo 14 de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, el municipio de Reynosa basado con el sistema de alertas se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEXTA.** - Por lo tanto, de conformidad con dicho ordenamiento, estable que los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las entidades federativas, deberán ser destinados a los conceptos establecidos en el artículo 14 de la Ley de disciplina financiera el cual establece:

Fracción II; En su caso, el remante para:

Inversión pública productiva, través de un fondo que se constituya para tal efecto a fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente.

**SÉPTIMA.** - El pasado 14 de diciembre de 2022 se autorizó el Programa Anual de Obra Pública 2023, con fuente de financiamiento fondo de inversión productiva, como se describe la tabla siguiente:

En la partida con objeto del gasto 3510; programa permanente de rehabilitación mediante desazolve y limpieza de drenes y canales pluviales con una inversión estimada de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.)

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado
6220	CONSTRUCCION DE MUSEO DEL FERROCARRIL (4TA ETAPA) EN BOULEVARD FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE ENTRE CALLES JUAREZ Y PORFIRIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$81,000,000.00
<b>TOTAL</b>		\$81,000,000.00

**OCTAVA.** - En relación a lo expresado en el numerando anterior, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2023, para lo cual se establece la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se establece en la tabla siguiente a nivel capítulo.

Capítulo	Objeto del Gasto	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$81,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,000,000.00</b>

**NOVENA.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SÉPTIMO y OCTAVO del presente dictamen.

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos SÉPTIMO, y OCTAVO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es cuánto, Alcalde.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Si no, se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si claro que sí. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de creación y aplicación del Fondo de Inversión Pública Productiva; solicito se manifiesten levantando la mano

quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Secretario, continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

## **XII. INFORME DE COMISIONES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor gusta exponer informe de comisiones?, adelante Regidor, Oscar Salinas Dávila.

\_\_Regidor, Oscar Salinas Dávila: Para informarle Alcalde, que ya estamos al corriente con los informes hasta este mes.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. Adelante Profe Godina.

\_\_Regidor, José Luis Godina Rosales: En relación a la propuesta que se hizo para la revisión, supervisión, seguimiento de las obras y las que se van a realizar en las diferentes colonias, así como el trabajo de las empresas que se contrataron para el mantenimiento de las plazas públicas, ya tenemos nosotros la carpeta correspondiente, con las colonias que comprenden cada sector, así como las obras que se van a realizar, posteriormente nos dan a conocer las empresas en cada área y en forma de una manera como propuesta se anotaron la Regidora Ortega, la Regidora Nancy y la Síndico Tavares para cada uno de esos tres sectores, nos queda uno pendiente, la idea es revisar que se hagan las cosas bien y ese va a ser el trabajo pues que vamos a realizar, los que se quieren incorporar algún sector, ahí está la compañera Tavares, la compañera Ortega y Nancy Ríos y el otro. También quería decir que en base a la responsabilidad que se me otorgó para llevar a cabo la implementación del Programa Padrino, ya se hicieron las modificaciones a las Reglas de Operación hechas por la Secretaría Técnica, así como las observaciones que hicieron sobre la cuestión jurídica para la firma del convenio correspondiente, se los vamos a hacer llegar la otra semana para que le den una revisión y de antemano decirles que ya tuvimos la reunión con veinte ligas que tienen a su cargo las áreas municipales y diez ya están en posibilidades de llevar a cabo la firma de ese convenio. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Profe. ¿Alguien más? Vamos en Informe de Comisiones.

\_\_Regidora, Yessica López Salazar: Tenía duda por lo que mencionaba el Profesor, cómo hay veinte ligas que ya están de acuerdo a firmar, pero si no hemos nosotros visto nada.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: No, es que se hizo una reunión con ellos para empezar a hacer la observación que tenían ellos que llevar a cabo el registro, se retrasaron las reglas de operación por parte de la Secretaría Técnica, pero nosotros quisimos ir avanzando y posteriormente el área jurídica hizo también planteamiento de cómo iba a ser el convenio, se hizo en primera instancia, se les entregó a cada uno las Reglas de Operación u observaciones, que la ocasión anterior se regresaron a tanto a la Secretaría Técnica como el Área Jurídica, para que hicieran las modificaciones que fueron observadas, ya se hizo, pero nosotros seguimos o más bien el Instituto del Deporte ha seguido dándole seguimiento a esto, para ir adelantando, ya cuando tratemos en forma y se apruebe, ya se hace la cosa formal.

\_\_Regidora, Yessica López Salazar: ¿Pero ha estado trabajando en eso Godina?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidor Oscar Salinas Dávila.

\_\_Regidor, Oscar Salinas Dávila: Yo creo que no nos han convocado ninguna reunión a la Comisión de Deporte, a la Comisión de Patrimonio tampoco, que son áreas fundamentales para ese tema, estamos dispuestos a trabajar.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Regresando el año yo creo que hay que darle prioridad a ese tema, para que podamos ya determinar a quién le corresponde qué área, obviamente el tema es que sea un tema abierto, que todos participen, que todas las personas de Reynosa estén también al tanto y obviamente pues es importante esa transparencia que haya de parte de las Comisiones de Cabildo y bueno lo trabajamos ahorita regresando el año con mucho gusto. ¿Alguien más, otro tema?, estamos en Informe de Comisiones, adelante Regidora Denisse Ahumada.

\_\_Regidora, Denisse Ahumada Martínez: Gracias Alcalde, buenas tardes. Esto sí compete a las Comisiones, porque en cuanto a la Comisión de Parques y Jardines, había solicitado Secretario, la lista de las plazas que iban a limpiar estas empresas que menciona el Regidor Godina y hasta ahorita no nos ha llegado y; también aunado a eso, las canchas que van a ser apadrinadas que ya tienen en cuenta ustedes, para ver si compete a plazas o si solo compete cancha. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Sí, hay que ver eso, lo vamos a terminar con Eliacib Leija y se les hará llegar la propuesta de las plazas y vialidades, porque no nada más es nada más son plazas; entonces hay que ver ahí que a quién le corresponden plaza a quién le corresponden camellones y ver cómo está delimitado cada sector. ¿Alguien más? Si no seguimos con el siguiente punto la Orden del Día.

### **XIII. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene algún Asunto? Adelante, Síndico.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Alcalde, buenas tardes. Siendo muy breve, hace un momento, alrededor de una hora, algunos de los limpia carros que están en la Herón Ramírez con boulevard Hidalgo, donde estaba una carnicería anteriormente, encendieron tarimas para mitigar un poco el frío, puntualmente Protección Civil asistió para apagar esas tarimas prendidas, pero yo creo que se va a suscitar varios casos así, tanto en las colonias, como en algunos hogares donde quieren mitigar el frío y pues seguir esa recomendaciones que han estado haciendo Alcalde en tus redes sociales, para que no vayan a sufrir alguna situación más grave; entonces esa recomendación es, si nos las puedes dar Alcalde, por favor.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Obviamente no podemos estar haciendo quemazones dentro de la ciudad, ni fuera de ella, obviamente tiene que ser un lugar controlado con todas las medidas de precaución, así que hacemos un llamado a toda la población a que por favor sean responsables, dentro de nuestra ciudad, este tipo de acciones pues pueden obviamente salir de control y llevar a algo mucho más grave y es por eso que tenemos que ser responsables, tenemos que tratar de resguardarnos ahorita en la época de frío, para eso están los albergues municipales, tenemos, por ejemplo, el albergue de la Casa del Indigente, tenemos un albergue emergente en lo que era el asilo de ancianos, también tenemos ahorita el Polideportivo disponible para toda la población que quiera venirse a resguardar, estos lugares ahorita con el frío están todos bienvenidos, pero sí, por favor, que sean muy cuidadosos y seamos todos responsables en esta época decembrina y especialmente el día de mañana que yo sé que hay varios lugares que hemos estado viendo que venden pirotecnia, es importante que estén todos siguiendo las leyes correspondientes y que también no pongan en riesgo a sus familias; en año nuevo les voy a pedir por favor que no anden disparando con armas de uso exclusivo del Ejército, ni de ningún tipo de arma dentro de la ciudad, porque obviamente ese tipo de balas perdidas pueden causar una fatalidad, le pueden pegar a alguien como ha pasado cada año y hay que empezar a evitar ese tipo de cosas, el año pasado me acuerdo, saliendo de mi casa parecía Irak, no sé si se acuerdan el año pasado aquí, o sea yo no sé cómo tienen tantas armas de uso exclusivo del Ejército, porque repetían y repetía, parecían automáticas, estoy seguro que no era el caso porque sería ilegal, pero a todos aquellos que estén en esta situación y que estén actuando de esta manera les vamos a pedir por favor que sean responsables, porque en esta época decembrina no queremos ninguna fatalidad, especialmente ahorita que toda la gente se encuentra con sus seres queridos y sus familias. Así que por favor cuidemos a Reynosa, seamos responsables y no empiecen

a disparar todos juntos el 24 y en el año nuevo como pasa y que desgraciadamente cada año también tenemos gente que es lastimada a causa de este tipo de acciones; así que yo creo que lo más importante es que seamos responsables en todos los aspectos, la bebida también cuídenla bastante ahorita en estos próximos días, para que podamos todos pasárnosla amablemente con nuestros seres queridos y también con aquellos parientes que nos vienen a visitar de fuera. Así que Feliz Navidad a todos, que Dios me los bendiga y que se la pasen bonito en familia. Adelante Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Alcalde, sumado al comentario que hace y las recomendaciones, el que cuidemos mucho a los niños, el uso de pirotecnia es algo muy común, pero nuestras estadísticas de quemaduras en menores en estas fechas siempre va en aumento, que los cuidemos porque realmente los niños no dimensionan a veces el peligro y a veces nosotros como padres no dimensionamos el riesgo que estamos creando en el menor, cuidémoslo mucho, sobre todo porque son fiestas, esperemos que no ocurra ninguna tragedia, pero lo más importante es prevenir como lo dice Alcalde, es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Regidor Oscar Salinas.

\_\_Regidor, Oscar Salinas Dávila: También me sumo a lo que comenta el Alcalde, la Síndico, también pedirles a la ciudadanía el no a la pirotecnia, porque también así como le hace daño también a los niños, también a las mascotas y también comentarle a la ciudadanía para que esté enterada que el departamento de Protección Animal en estos días ha estado trabajando, también con arduo labor de parte del compañero Regidor Carlos, repartiendo cobijitas y otro tipo de cosas para resguardar a los animalitos, también se ha estado trabajando en lo que son las multas, en estos dos últimos días se metieron dos multas a personas que supuestamente eran rescatistas y tenían perritos abandonados y mascotas en daños muy severos y ahí se les aplicó multas, una de las personas huyó del lugar, insultando ahí a los inspectores, pero como quiera ahí está la multa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidor. Adelante, Regidora María Esther.

\_\_Regidora, María Esther Guadalupe Camargo Félix: Buenas tardes, mucho gusto en saludarlos a todos en estos días navideños, que estemos todos en paz, tranquilos. Me interesa mucho Alcalde y me da gusto lo de la autorización al Programa Anual de Obra Pública 2023, en donde la cuarta etapa del Museo del Ferrocarril debe de ser muy transparente, que deberíamos de reunirnos para saber realmente hasta dónde va a concluir esto, puesto que va a ser un patrimonio del municipio, una instalación icónica de nuestra ciudad y debemos de cuidarla entre todos y felicitar también que \$20,000,000 (veinte millones de pesos 00/100 M.N) se van a destinar limpieza de drenes y canales pluviales; entonces ser muy cuidadosos de ello y también del Museo en especial, puesto que se le van a destinar \$81,000,000 (ochenta y un mil millones de pesos 00/100 M.N) para el próximo año, entonces cuidar eso y deseárselo mil felicidades a todos y ojalá que sigamos aquí trabajando a la orden. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias, Regidora. Claro que sí, hay que ver eso, lo del tema de la cuarta etapa, que haya la mayor transparencia posible para que la gente esté informada de lo que está se haciendo con recursos municipales y poder obviamente darle un poquito más de vida al Centro que es lo que se busca, poder rehabilitar esta zona que había sido olvidada por mucho tiempo y que ahorita con esta nueva inversión del Museo va a poder ayudar a que haya un poquito más de comercio y también más movimiento y desarrollo económico en el primer cuadro de nuestro municipio. Bueno, ¿alguien más tiene un comentario?, si no, seguimos con el siguiente punto.

#### **XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 38 minutos, del día 23 de diciembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- II. Se aprobó por unanimidad el Acta derivada de la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria.
- III. Se aprobó por unanimidad la designación del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 23, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- IV. Se aprobó por unanimidad que el Ciudadano Presidente Municipal, suscriba un acuerdo de hermanamiento con Mercedes, Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica.
- V. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.
- VI. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.
- VII. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- VIII. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de creación y aplicación del Fondo de Inversión Publica Productiva

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

Justificó

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21º Regidor

C. Carlos Víctor Peña  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento

